

Dictamen de los auditores independientes

Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y  
de Inversiones Acumuladas

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR  
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria  
y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana  
Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Ejecutado por el Ministerio de Hacienda (MH)  
y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	
Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados.....	1
Estados de Inversiones Acumuladas.....	2
Notas de los estados financieros del Programa.....	3
1. Descripción del Programa.....	3
2. Principales políticas contables.....	5
3. Efectivo disponible.....	6
4. Anticipos pendientes de justificar.....	7
5. Anticipos y justificación.....	8
6. Adquisición de bienes y servicios.....	11
7. Componentes del Programa por categoría de inversión.....	12
8. Conciliación entre los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y los Estados de Inversiones Acumuladas.....	13
9. Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por componente.....	14

---

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE AL Ministerio de Hacienda (MH) y Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, ejecutado por el Ministerio de Hacienda (MH) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y financiado bajo el Contrato de Préstamo BID No.4114/OC-DR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales comprenden, los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los Estados de Inversiones Acumuladas por los períodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, los flujos de efectivo y las inversiones acumuladas del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2, los términos del Contrato de Préstamo BID No.4114/OC-DR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". de nuestro informe. Somos independientes de la Institución, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros auditados del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, financiado bajo el Contrato de Préstamo No. 4114/OC-DR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están destinados a los organismos ejecutores del programa, Ministerio de Hacienda (MH), Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido o utilizado por otros usuarios distintos a los anteriormente mencionados. Sin embargo, este documento puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL PROGRAMA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Unidades ejecutoras del Programa son las responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual No.5.01, 5.02 y 5.03, del Contrato de Préstamo No. 4114/OC-DR del BID y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, así como aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de las unidades ejecutoras del Programa.

## RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable, es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA's siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad con respecto a, entre otras cuestiones, el alcance planeado y la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
Santo Domingo, República Dominicana  
05 de abril de 2021



**Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR**  
**Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la**  
**Gestión del Gasto Público en República Dominicana**  
**Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados**  
**(Expresado en US\$ dólares)**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	BID						
	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019		
	Notas	Componente I	Componente II	Total	Componente I	Componente II	Total
<b>Efectivo Recibido:</b>							
Acumulado al inicio del período		9,100,000	970,020	10,070,020	-	-	-
<b>Durante el período:</b>							
Desembolsos (Anticipos, reembolsos y pagos directos)		3,700,000	264,749	3,964,749	9,100,000	970,020	10,070,020
<b>Total efectivo recibido</b>	<b>8</b>	<b>12,800,000</b>	<b>1,234,769</b>	<b>14,034,769</b>	<b>9,100,000</b>	<b>970,020</b>	<b>10,070,020</b>
<b>Desembolsos efectuados:</b>							
Acumulado al inicio del período		7,434,016	332,665	7,766,681	-	-	-
<b>Durante el período:</b>							
Pagos por bienes y servicios		3,576,809	684,557	4,261,366	7,434,016	332,665	7,766,681
<b>Total efectivo desembolsado</b>	<b>8</b>	<b>11,010,825</b>	<b>1,017,222</b>	<b>12,028,047</b>	<b>7,434,016</b>	<b>332,665</b>	<b>7,766,681</b>
<b>Total efectivo disponible al final del período</b>	<b>3 y 8</b>	<b>1,789,175</b>	<b>217,547</b>	<b>2,006,722</b>	<b>1,665,984</b>	<b>637,355</b>	<b>2,303,339</b>

  
**DERBY DE LOS SANTOS**  
 Viceministro del Tesoro

  
**LUIS VALDEZ VERAS**  
 Director General de Impuestos Internos


Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros  
 Página 1 de 14



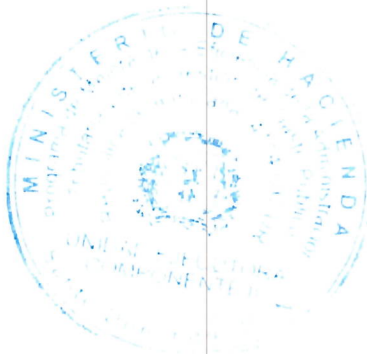
Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR  
 Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
 Gestión del Gasto Público en República Dominicana  
 Estados de Inversiones Acumuladas  
 (Expresado en US\$ dólares)  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Categoría de inversión	<u>Balance a inicios del ejercicio 2019</u>	<u>Movimientos durante el ejercicio 2019</u>	<u>Balance al cierre del ejercicio 2019</u>	<u>Movimientos durante el ejercicio 2020</u>	<u>Al cierre del ejercicio 2020</u>
Componente I. Fortalecimiento de la Administración Tributaria	-	7,386,067	7,386,067	3,453,779	10,839,846
Componente II. Mejora en la Planificación y gestión de las Finanzas Públicas	-	332,665	332,665	684,557	1,017,222
Administración del Programa	-	47,949	47,949	123,030	170,979
Imprevistos	-	-	-	-	-
<b>Total de inversión (Nota 6)</b>	<b>-</b>	<b>7,766,681</b>	<b>7,766,681</b>	<b>4,261,366</b>	<b>12,028,047</b>

  
**DERBY DE LOS SANTOS**  
 Viceministro del Tesoro

  
**LUIS VALDEZ VERAS**  
 Director General de Impuestos Internos

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



**Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR**

**Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
Gestión del Gasto Público en República Dominicana**

**Notas a los estados financieros del programa**

**(Expresado en US\$ dólares)**

**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

**1. Descripción del Programa**

El Gobierno de la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el contrato de préstamo No.4114/OC-DR que tiene por objetivo la ejecución del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, ejecutado por el Ministerio de Hacienda (MH) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El objeto de este programa es contribuir a reducir el déficit fiscal de forma sostenible, especialmente la presión tributaria, la disponibilidad de recursos e información para una eficiente gestión de caja.

El programa consta de los componentes siguientes:

**Componente I: Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**

Este componente tiene como objetivo el Fortalecimiento de la Administración Tributaria a través de mejorar la capacidad recaudatoria y la reducción del incumplimiento tributario a través del fortalecimiento de sus instrumentos de gestión y recursos humanos.

Las actividades que busca específicamente desarrollar el programa se plantean de la siguiente manera:

**Marco organizacional y normativo:** Adecuar la estructura organizativa y la calidad profesional del talento humano para llevar a cabo el mandato institucional de la administración tributaria de forma eficaz; implementando y mejorando la estructura organizacional y de procesos de la Dirección General de Impuestos Internos en los niveles estratégicos, operativos y de medición y control de resultados, incluyendo la revisión de funciones, perfiles y carga de trabajo que incluye un sistema de evaluación de competencias, programas de capacitación y revisión de los subsistemas de la gestión de recursos humanos.

**Procesos operativos de la Administración Tributaria:** Consiste en hacer los procesos tributarios más eficaces para llevar a cabo una gestión de la administración tributaria de acuerdo con el marco legal dominicano. Se financiarán productos y actividades tales como: (i) implementación de un nuevo modelo del Registro Nacional de Contribuyentes, incluyendo su automatización; (ii) implantación del modelo funcional de la cuenta corriente de los contribuyentes, incluyendo su automatización; (iii) implementación del nuevo modelo operativo de servicio al contribuyente y de educación tributaria (call center, oficina virtual y atención presencial), incluyendo las facilidades automatizadas para los contribuyentes; (iv) actualización del modelo de facturación, incluyendo la implantación de factura electrónica para grandes contribuyentes; (v) actualización e implantación del modelo de cobranza y recaudación, incluyendo la automatización de los procesos; y (vi) revisión e implantación del modelo de fiscalización, incluyendo la creación de la unidad de riesgo y la automatización de los procesos.

**Sistemas e infraestructura tecnológica:** Viabilizar la generación de información confiable y oportuna para fiscalizar y cobrar a los contribuyentes de manera eficiente a través de la puesta en funcionamiento de las siguientes actividades.

- El incremento en la productividad de los procedimientos de trabajo: Con la implantación de servicios y seguridad de la oficina virtual para los contribuyentes, sistema de gestión de procesos operativos y almacén de datos corporativos (datawarehouse).

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

1. Descripción del Programa, continuación

- El aumento de la capacidad de soluciones informáticas: Con el desarrollo de arquitectura institucional de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), plan de mejora de los procedimientos, capacidades, metodologías y herramientas del área TIC y aplicación (off-the-shelf) para la gestión administrativa y de recursos humanos.
- La mejora en la seguridad del sistema de información: A partir del fortalecimiento del sistema de seguridad y la implantación del plan de actualización de la infraestructura tecnológica.
- El fortalecimiento del gobierno y gestión de las TIC: La implantación de nueva estructura de gobernanza de las TIC y sistema de gestión de las TIC.

**Componente II: Ministerio de Hacienda (MH)**

Este componente tiene como objetivo ampliar la disponibilidad de recursos e información para una eficiente gestión de las finanzas públicas a través de la Planificación Macrofiscal y Ajustes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y mejora en los procesos de ejecución presupuestaria.

Las actividades que busca específicamente desarrollar el programa se plantean de la siguiente manera:

**Planificación Macrofiscal:** Con el propósito de ampliar la disponibilidad de información de calidad para una mejor planificación macrofiscal. Se financiará con el programa la conclusión del modelo de programación financiera, incluyendo el Marco Fiscal de Mediano Plazo y desarrollo del modelo de consistencia macroeconómica; implantación del Marco de Gasto de Mediano Plazo, incluyendo estudios de análisis macrofiscal y de reingeniería del gasto y actualización del modelo de tratamiento de información de la Unidad de Estadísticas Fiscales y su respectiva publicación para fortalecer la Unidad de Análisis y Política Fiscal.

**Ajustes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y mejora en los procesos de ejecución presupuestaria:** Busca aumentar la disponibilidad de recursos para una gestión de las finanzas públicas más eficiente. Se financiará: (i) implementación del nuevo modelo de negocio de la tesorería, incluyendo consolidación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y el fortalecimiento de la programación de caja; (ii) implantación del sistema de gestión de cuentas por cobrar y pagar, que incluye desarrollo del módulo e interface con el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE); (iii) implantación del sistema de gestión de bienes, incluyendo el apoyo al proceso de registro de bienes inmuebles públicos y el desarrollo del módulo de gestión de bienes integrado al sistema de catastro; y (iv) implantación del plan de fortalecimiento del catastro nacional, incluyendo el desarrollo de las normas técnicas y la conclusión del sistema de catastro.



**Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR**  
**Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la**  
**Gestión del Gasto Público en República Dominicana**  
**Notas a los estados financieros del programa**  
**(Expresado en US\$ dólares)**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**1. Descripción del Programa, continuación**

**Costo y financiamiento**

El costo total del Programa, asciende a US\$50,000,000, provenientes del convenio de préstamo No.4114/OC-DR, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ser distribuidos a nivel de costos entre los componentes como sigue:

**Costo del programa:**

<b>Categorías de inversión</b>	<b>US\$</b>	<b>%</b>
<b>1. Costos directos</b>	<b>46,488,900</b>	<b>92.98</b>
<b>Componente I. Fortalecimiento de la</b> Administración Tributaria	41,366,795	82.73
<b>Componente II. Mejora en la Planificación y</b> gestión de las Finanzas Públicas	5,122,105	10.24
<b>2. Administración del Programa</b>	<b>2,163,800</b>	<b>4.33</b>
Administración del Programa - Componente I	1,139,400	
Administración del Programa - Componente II	644,400	
Auditoría y evaluación	380,000	
<b>3. Imprevistos</b>	<b>1,347,300</b>	<b>2.69</b>
Imprevistos - Componente I	1,198,856	
Imprevistos - Componente II	148,444	
<b>Total General</b>	<b>50,000,000</b>	<b>100</b>

**Vigencia del contrato del Préstamo**

En el Contrato del Préstamo está previsto que el Programa sea ejecutado en un plazo de cinco (5) años para desembolsar los recursos del financiamiento, efectivo a partir de la fecha de elegibilidad del préstamo al 26 de diciembre de 2018 posterior a la entrada en vigencia de dicho contrato y su aprobación en el congreso de fecha 2 de julio de 2018.

Este reporte financiero ha sido preparado por la Dirección del Programa sobre una base voluntaria, y como tal tiene la habilidad de revisar el contenido de dicho informe luego de efectuarse su emisión. Dicho informe fue aprobado para emisión en fecha 21 de abril de 2021.

**2. Principales políticas contables**

***Base de contabilidad de efectivo***

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de lo percibido, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo "IPSAS base de caja- Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja".

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Principales políticas contables, continuación

**Base contable**

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de lo percibido, registrando las transacciones en el momento de su ocurrencia conforme lo define la NICSP 1. Por ello, las transacciones y otros hechos se han registrado en los libros contables y se reconocen en los estados financieros.

**Unidad monetaria**

Los registros del Programa son llevados en pesos dominicanos y en la moneda del convenio, dólares estadounidenses.

La diferencia de cambio que se genera, entre la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de los recursos recibidos y la tasa de cambio utilizada para la justificación de los pagos de gastos elegibles, es registrada contablemente como diferencia en cambio.

3. Efectivo disponible

	<u>2020</u> <u>US\$</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>
<b>Componente I</b>		
Tesorería Nacional (Cuenta No. 6133002000 y 6133002001)	1,789,175	1,756,622
<b>Total efectivo disponible en la Cuenta única del Tesoro (CUT)</b>	1,789,175	1,756,622
<b>Retenciones por pagar</b>	-	90,638
	<b>1,789,175</b>	<b>1,665,984</b>
<b>Componente II</b>		
Tesorería Nacional (Cuenta No. 6133001000 y 6133001001)	217,547	637,355
	<b>217,547</b>	<b>637,355</b>
<b>Total efectivo disponible</b>	<b>2,006,722</b>	<b>2,303,339</b>

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Anticipos pendientes de justificar

	2020		2019	
	Componente I	Componente II	Componente I	Componente II
	Total	Total	Total	Total
Anticipos recibidos	12,800,000	1,234,769	9,100,000	970,020
Justificaciones	10,767,804	852,137	5,575,475	-
Sub-total (Nota 5)	2,032,196	382,632	3,524,525	970,020
Menos:				
Efectivo disponible (Nota 3)	(1,789,175)	(217,547)	(1,665,984)	(637,355)
Pendiente de justificar (Nota 9)	243,021	165,085	1,858,541	1,607,375
	408,106		2,191,206	

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020		2019		Total US\$
	Componente I US\$	Componente II US\$	Componente I US\$	Componente II US\$	
Saldo de anticipos al comienzo del período	3,524,525	970,020	-	-	-
Anticipos justificados durante el período	(5,192,329)	(852,137)	(5,575,475)	-	(5,575,475)
Anticipos recibidos	3,700,000	264,749	9,100,000	970,020	10,070,020
<b>Saldo de anticipos al cierre del período (Nota 4)</b>	<b>2,032,196</b>	<b>382,632</b>	<b>3,524,525</b>	<b>970,020</b>	<b>4,494,545</b>

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Anticipos y justificación, continuación

Componente I	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2020			
	Fecha	Número	Anticipos de fondos (Justificaciones)	Fecha	Número	Anticipos de fondos (Justificaciones)	
Balances iniciales	-						
	Anticipos	11/02/2019	1	2,100,000	08/06/2020	7	2,000,000
		17/10/2019	3	3,500,000	19/11/2020	9	1,700,000
		27/11/2019	5	3,500,000			
							<u>7,224,525</u>
	Justificaciones	16/09/2019	2	(1,700,149)	05/06/2020	6	(3,416,637)
19/11/2019		4	(3,875,326)	19/11/2020	8	(1,775,692)	
							<u>(5,192,329)</u>
							<u>2,032,196</u>
<b>Total</b>			<b>3,524,525</b>			<b>2,032,196</b>	

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Anticipos y justificación, continuación

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2020		
Componente II	Fecha	Número	Anticipos de fondos	Fecha	Número	Anticipos de fondos
Balances iniciales			-			970,020
Anticipos	23/07/2019	1	970,020	06/08/2020	5	264,749
			<u>970,020</u>			<u>1,234,769</u>
Justificaciones				30/06/2020	2	(580,943)
				06/08/2020	3	-
				06/08/2020	4	(271,194)
						<u>(852,137)</u>
Total			<u>970,020</u>			<u>382,632</u>
						<u>2,414,828</u>

Pendiente por justificar al 31 de diciembre de 2020  
componente I y componente II (Nota 4)

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa  
(Expresado en US\$ dólares)

Al-31-de-diciembre-de-2020-y-2019

6. Adquisición de bienes y servicios

Un detalle de los bienes y servicios adquiridos con fondos del programa es como sigue:

	2020			2019		
	Adiciones Componente I US\$	Adiciones Componente II US\$	Total acumulativo	Adiciones Componente I US\$	Adiciones Componente II US\$	Total acumulativo
<b>Bienes</b>						
Equipos de computación	1,153,679	156,879	6,052,431	4,741,873	-	4,741,873
Derechos para uso de bienes	374,825	-	1,693,919	1,294,339	24,755	1,319,094
Paquetes y programas de computación	167,573	-	171,995	4,422	-	4,422
Equipos de comunicación y señalamiento	-	34,988	34,988	-	-	-
<b>Total bienes (a)</b>	<b>1,696,077</b>	<b>191,867</b>	<b>7,953,333</b>	<b>6,040,634</b>	<b>24,755</b>	<b>6,065,389</b>
<b>Servicios</b>						
Honorarios	279,210	492,690	1,306,550	226,740	307,910	534,650
Publicidad, impresión y encuadernación	560,543	-	1,019,171	458,628	-	458,628
Viáticos dentro del país	75,007	-	146,996	71,989	-	71,989
Pasajes	33,419	-	57,204	23,785	-	23,785
Auditorías	31,830	-	41,379	9,549	-	9,549
Servicios técnicos y profesionales	892,662	-	1,495,353	602,691	-	602,691
Otros servicios	8,061	-	1,709,353	-	-	-
<b>Total servicios (b)</b>	<b>1,880,732</b>	<b>492,690</b>	<b>4,074,714</b>	<b>1,393,382</b>	<b>307,910</b>	<b>1,701,292</b>
<b>Total bienes y servicios</b>	<b>3,576,809</b>	<b>684,557</b>	<b>12,028,047</b>	<b>7,434,016</b>	<b>332,665</b>	<b>7,766,681</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2020, estos saldos corresponden a los balances finales en el rubro de Equipos, Materiales y Muebles de cada uno de los Componentes:

Se destacan en el componente I, la adquisición de equipos para solucionar el almacenamiento de objetos y el sistema de archivos distribuidos por un monto de US\$100,363, así como también el Fortalecimiento de la Infraestructura de WAN por un monto de US\$345,516, y en el mismo orden adquirida también la solución Dell VxBlock por un monto total de US\$548,940.

**Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR**

**Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
Gestión del Gasto Público en República Dominicana**

**Notas a los estados financieros del programa**

**(Expresado en US\$ dólares)**

**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**6. Adquisición de bienes y servicios, continuación**

Para el componente II, uno de bienes adquiridos más significativos para el periodo señalado fue la adquisición de equipos de cómputos por un monto de US\$106,097.90.

(b) Al 31 de diciembre de 2020, estos corresponden a los saldos totales de los servicios adquiridos en cada uno de los Componentes:

Para el componente I se destaca entre los servicios contratados, las Campañas Publicitarias de Nuevos Modelos de Facturación, RNC, y Sistema de Control y Tranzabilidad Fiscal de Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos por un monto de US\$560,542, también cabe mencionar capacitaciones al personal de la institución por un monto de US\$337,427 y servicios profesionales por concepto de Fortalecimiento de la Infraestructura WAN y Adquisición de solución Dell EMC VxBlock por un total de US\$349,280 y US\$148,481, respectivamente.

Mientras que para el componente II, se puede apreciar en esta sección y para el periodo señalado la contratación de Consultoría para la Mejora y Estandarización de los Procesos de Ejecución de Gastos y su Registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) por un monto de US\$249,850.00.

**7. Componentes del Programa por categoría de inversión**

	<u>Presupuesto del Programa</u>	%	<u>Ejecución acumulada</u>	%	<u>Pendiente por ejecutar</u>	%
<b>Costos directos</b>						
<b>Componente I. Fortalecimiento de la Administración Tributaria</b>	<b>41,366,795</b>	<b>83</b>	<b>10,839,846</b>	<b>26</b>	<b>30,526,949</b>	<b>74</b>
<b>Componente II. Mejora en la Planificación y gestión de las Finanzas Públicas</b>	<b>5,122,105</b>	<b>10</b>	<b>1,017,222</b>	<b>20</b>	<b>4,104,883</b>	<b>80</b>
<b>Administración del Programa</b>	<b>2,163,800</b>	<b>4</b>	<b>170,979</b>	<b>8</b>	<b>1,992,821</b>	<b>92</b>
Administración del Programa - Comonente I	1,139,400		129,600		1,009,800	
Administración del Programa - Comonente II	644,400		-		644,400	
Auditoría y evaluación	380,000		41,379		338,621	
<b>Imprevistos</b>	<b>1,347,300</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,347,300</b>	<b>100</b>
Imprevistos - Comonente I	1,198,856		-		1,198,856	
Imprevistos - Comonente II	148,444		-		148,444	
<b>Total general</b>	<b>50,000,000</b>	<b>100</b>	<b>12,028,047</b>	<b>24</b>	<b>37,971,953</b>	<b>76</b>



Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la  
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

8. Conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas

<b>Al 31 de diciembre 2020</b>	<b>Componente I</b>	<b>Componente II</b>	<b>Total</b>
Efectivo recibido	12,800,000	1,234,769	14,034,769
Menos: Efectivo disponible (Nota 3)	(1,789,175)	(217,547)	(2,006,722)
<b>Inversiones acumuladas</b>	<b>11,010,825</b>	<b>1,017,222</b>	<b>12,028,047</b>
<b>Al 31 de diciembre 2019</b>	<b>Componente I</b>	<b>Componente II</b>	<b>Total</b>
Efectivo recibido	9,100,000	970,020	10,070,020
Menos: Efectivo disponible (Nota 3)	(1,665,984)	(637,355)	(2,303,339)
<b>Inversiones acumuladas</b>	<b>7,434,016</b>	<b>332,665</b>	<b>7,766,681</b>

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

9. Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por componente

	2020			2019		
	<u>Registros del BID</u>	<u>Registros del Programa</u>	<u>Pendiente de justificar</u>	<u>Registros del BID</u>	<u>Registros del Programa</u>	<u>Pendiente de justificar</u>
<u>Componente I</u>						
Fortalecimiento Administración Tributaria	10,623,974	10,839,846	(215,872)	5,543,526	7,386,067	(1,842,541)
Administración del programa	143,830	170,979	(27,149)	31,949	47,949	(16,000)
	<b>10,767,804</b>	<b>11,010,825</b>	<b>(243,021)</b>	<b>5,575,475</b>	<b>7,434,016</b>	<b>(1,858,541)</b>
<u>Componente II</u>						
Mejora en la planificación y gestión de las finanzas públicas	852,137	1,017,222	(165,085)	-	332,665	(332,665)
	<b>852,137</b>	<b>1,017,222</b>	<b>(165,085)</b>	<b>-</b>	<b>332,665</b>	<b>(332,665)</b>
Pendiente de justificar (Nota 4)	<b>11,619,941</b>	<b>12,028,047</b>	<b>(408,106)</b>	<b>5,575,475</b>	<b>7,766,681</b>	<b>(2,191,206)</b>